LPN Nº 16/2015 "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" - PLURIANUAL - ID N° 285.371

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 562/2015 – EL ALAMO S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1186 de fecha 16 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EL ALAMO S.A. con RUC N° 80015788-5**, domiciliada 15 de Agosto N° 451 e/ Oliva y Estrella, 1° Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Lucio Lezcano**, con Cédula de Identidad N° 1.935.278 y el **Sr. Lidio Figueredo**, con Cédula de Identidad N° 808.861, según Poder Especial con Esc. N° 46, otorgado por el Escribana Sandra M. Fariña de Bedoya, con Reg. N° 388, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto de la "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS" - PLURIANUAL ; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la Nota D.G.G.I.E.S/D.G. Nº 3605 de fecha 03 de Noviembre de 2017, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la Adenda del Contrato Abierto Nº 562/2015, con la firma EL ALAMO S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 16/2015; "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS"- PLURIANUAL.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 475 de fecha 16 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido.

Que por Resolución DGOC Nº 1186 de fecha 16 de Noviembre de 2017, se aprueba la Adenda del Contrato Abierto Nº 562/2015, con la firma EL ALAMO S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 16/2015, "ADQUISICION DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA REGIONES SANITARIAS"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Marzo del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de Diciembre de 2017.

Sr Lucio Lezcano
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

El Alamo S.A.

Sr. Lidio Figueredo
CONTRATISTA

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE